

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

*Anuncio de 12 de septiembre de 2019, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica actuación administrativa en un procedimiento de elaboración de norma administrativa.*

Por parte de la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior se está tramitando el proyecto de Orden por el que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia no competitiva. Dentro del citado procedimiento se abrió un periodo de audiencia pública, para que se aportaran las observaciones y sugerencias que se estimaran oportunas a las entidades interesadas. En este sentido, intentada la notificación personal sin haber podido realizar la misma y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se notifica a la siguiente entidad interesada, la apertura del trámite de audiencia pública que se indica:

Entidad: Confederación de Entidades para la Economía Social de Andalucía (CEPES).

Acto que se notifica: Apertura del trámite de audiencia, en el procedimiento de elaboración del proyecto de Orden por el que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia no competitiva.

Plazo: Se podrán realizar las aportaciones que se estimen convenientes en el plazo de los quince días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

El proyecto de Orden y el resto de documentación del expediente se encuentra disponible en el siguiente enlace:

<https://juntadeandalucia.es/organismos/presidenciaadministracionpublicaeinterior/servicios/participacion/normativa/audiencia-informacion.html>.

Igualmente se encuentra disponible en la Secretaría General Técnica de la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior (Servicio de Legislación, Recursos y Documentación) sita en Avenida de Roma, s/n. Palacio de San Telmo. 41071 Sevilla.

Las alegaciones, observaciones y sugerencias que se deseen realizar se presentarán preferentemente en formato digital y abierto en la dirección de correo electrónico: [informes.sosa.cpai@juntadeandalucia.es](mailto:informes.sosa.cpai@juntadeandalucia.es), sin perjuicio de la posibilidad de hacerlo en cualquiera de las formas previstas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en los artículos 82 y siguientes de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, ante la Secretaría General Técnica, sita en Avenida de Roma, s/n. Palacio de San Telmo. 41071 Sevilla.

Sevilla, 12 de septiembre de 2019.- El Secretario General Técnico, Eugenio Pedro Benítez Montero.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»